

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-13862 *Anuncio de formalización del contrato de la ejecución de la obra de Rehabilitación del edificio Lázaro Baruque, para la mejora de su eficiencia energética, incluida dentro de la Iniciativa URBAN La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades y cofinanciada con cargo a los Fondos FEDER de la Unión Europea. Expediente 78/2015 Contratación.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 000078/2015-CONTRATACIÓN
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.torrelavega.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación del edificio "Lázaro Baruque" para la mejora de su eficiencia energética.
- c) Lote: Único.
- d) CPV: 45261220-2, 45420000-7, 45421140-7 y 45454100-5.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOC, Plataforma de Contratación del Estado y Perfil del Contratante del Ayuntamiento.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En el BOC, la Plataforma de Contratación del Estado y el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el 23 de septiembre del 2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 148.760,33 €.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 123.966,94 €.
- b) IVA (21%): 26.033,06 €.
- c) Importe total: 150.000,00 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: SIECSA, Construcción y Servicios S. A.
- d) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 79.900,00 €.

CVE-2015-13862

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

Importe total (IVA incluido): 96.679,00 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa para los intereses municipales en base a las características y ventajas que presenta la proposición del adjudicatario.

Torrelavega, 6 de noviembre de 2015.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2015/13862](#)

CVE-2015-13862